

# PROGRAMA TERAPÉUTICO SEMANAL CITA COMUNIDAD TERAPÉUTICA

HORARIO 2010/2011

HORA		*LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	*JUEVES	VIERNES	HORA	SABADO	DOMINGO	
07:00		Despertarse						8:30	Despertar a cargo de responsable del día	
07:15-08:00		Footing/Paseo/Yoga						9:00-10:00	desayuno /medicación	
08:00-09:15		PAE (grupo de Fase II)	PAE (grupo de Anaís)	PAE (grupo de Marc)	PAE (grupo de Rosa)	PAE (grupo de Ale)		10:00		Equitación: Excursión (Lluís)
09:15-10:15		Grupo Socioterapia	Dinámica de Grupo	Dinámica de grupo	Dinámica de grupo	Grupo Socioterapia		11:00		Labor Terapia
10:30-11:30	I	Habilidades de Conciencia	Taller Motivacional	Habilidades de Conciencia	Habilidades Sociales	Yoga		11:45		Taller: Psicología de la Vida Cotidiana
	II	Taller Médico	Yoga	Prevención de Recaídas	Yoga	Gestión Emocional		13:15		Lista de asistencia / Toma Medicación
11:45-13:15		Laborterapia						13:30		Comida
13:30-14:30		Comida						14:00		Tiempo Libre
14:30-15:30		Socioterapia individual						16:00		Deporte individual
15:30-16:30		Taller de acogida	Técnicas de Relajación	Reunión Institucional	Querer no es poder I	Taller de acogida		17:30 a 19:00		Taller Crecimiento personal (Carmen del Corral)
		Planificación			Querer no es poder II	Fases	Taller Crecimiento personal (Carmen del Corral)			
16:45-17:45		Deporte y Equitación						20:00		Grupo de cierre
17:45-18:15		Merienda						20:45		Lista de asistencia Toma de Medicación
18:30-19:30		Meeting						21:00		Cena
19:30-20:00		Aseo personal						23:00		Cierre informática
20:00-21:00		Periódico						01:00		Cierre sala de TV
21:00-22:00		Cena								
23:00		Descanso y hora de silencio								

\*Análíticas de orina obligatorias: lunes y jueves de 7:30 a 9:00 horas y de 12:00 a 13:00 horas.

\*Medicación: Por la mañana: de 7.30h a 9.30h. Por la Tarde: de 13 h. a 16h. Por la noche: de 20h. a 21.30h. Última Toma de las 22h hasta las 23.30h.

\* Las Terapias correspondientes a la primera Fase del tratamiento se simbolizan con (I) y las de segunda fase con (II). Todas las actividades que conforman el programa terapéutico son de carácter obligatorio.